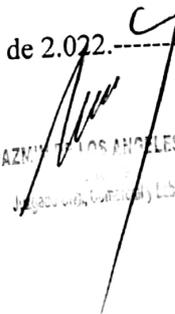


EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Formosa, sito en la Av. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, notifica al Sr. RAMON MARTINEZ de la demanda de usucapión instaurada en su contra en relación a dos inmuebles; el primer inmueble identificado en la Matricula N° 7.248 (09), Antecedente Dominial Tomo 1 Folio 294 Finca 46, Nomenclatura Catastral Dpto. 09, Circ I, Secc. A, Mz. 22 Parc. 11, Ex Partida 220-06 Mz 103 Lote 4 F" sito en Mendoza y Hertelendy y el segundo inmueble identificado en la Matricula N° 7.248 (09), Antecedente Dominial Tomo 1 Folio 294 Finca 46, Nomenclatura Catastral Dpto. 09, Circ I, Secc. A, Mz. 22 Parc. 11, Ex Partida 220-06 Mz 103 Lote 4 F" sito en Hertelendy N° 590; citándolo y emplazándolo para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en el Expediente N° 1374/21 caratulado: "PONT, ALVARENGA MARIA TERESA C/ MARTINEZ, RAMON S/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPION)", comparezca, la conteste, oponga excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca toda la prueba de que intenten valerse, pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que le represente en el juicio en caso de no comparecer la citada (cf. Arts. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y ctes. del C.P.C.C). Publíquese edictos durante diez días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia.-----

Clorinda, 17 de Marzo de 2022.


Dra. JAZMÍN DE LOS ANGELES CABRAL
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral